COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/2018
"Adquisición de Equipos de Comunicación, Informáticos y Muebles con I.D.Nº 351.782"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos, del día once de octubre del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia del SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA y el SA TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA, Miembros de la UOC Nº 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 80/2018 "Adquisición de Equipos de Comunicación, Informáticos y Muebles Con I.D.Nº 351.782".-

Acto seguido el SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP Nº 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2º *"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas……..".*

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentó su oferta y fue abierto el sobre de la siguiente empresa:

Empresa	Representante
SDA PARAGUAY S.A.	Sin representante.-
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT	Sin representante.-
TUPI RAMOS GENERALES	Sin representante.-

2. **Ofertas Tardías´**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

SDA PARAGUAY S.A.: Presenta 01 Original, sumando su oferta en Gs. 18.550.000 (Guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta mil) con 35 hojas foliadas.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT: Presenta 01 Original, sumando su oferta en Gs. 11.153.512 (Guaraníes once millones ciento cincuenta y tres mil quinientos doce) con 18 hojas foliadas.

TUPI RAMOS GENERALES: Presenta 01 Original, sumando su oferta en Gs. 15.500.000 (Guaraníes quince millones quinientos mil) con 39 hojas foliadas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/2018
"Adquisición de Equipos de Comunicación, Informáticos y Muebles con I.D.Nº 351.782"

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
SDA PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.516.030	Presenta SIPE Nº 1.516.030	Presenta SIPE Nº 1.516.030
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.515.976	Presenta SIPE Nº 1.515.976	Presenta SIPE Nº 1.515.976
TUPI RAMOS GENERALES	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.516.825	Presenta SIPE Nº 1.516.825	Presenta SIPE Nº 1.516.825

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- No se realizaron observaciones

Posteriormente, el SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA, manifiesta que previo estudio y evaluación al que será sometida la oferta por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y treinta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ALEXIS H. VILLALBA
SA TEC - Miembro UOC Nº 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SA TEC - Miembro UOC Nº 4